

CONCURSO INTERNO

El Departamento de Recursos Humanos comunica a los funcionarios de estos organismos electorales, que recibirá solicitudes de inscripción del **23 de octubre al 01 de noviembre de 2017 en horario de las 8:00 a las 16:00 horas**, para participar en el siguiente concurso interno:

N° DE CONCURSO Y PLAZA VACANTE		REQUISITOS
<p>03-2017-I</p> <p>ENCARGADO/A DE LA UNIDAD DE RECEPCIÓN Y MENSAJERÍA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL TSE</p> <p>CLASE: PROFESIONAL ASISTENTE 1</p> <p>UBICACIÓN:</p> <p>OFICINAS CENTRALES Secretaría del Tribunal</p>	<p>CONDICIONES SALARIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salario base: ₡ 587.400,00 por mes. • Anualidades: ₡ 12.130,00 cada una. • Dedicación exclusiva 20% del salario base. • Incentivo R.E.F.E.: 18 % del salario base. • Carrera profesional (*) ₡2,238 oo cada punto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bachillerato universitario en Administración o Derecho. ▪ Seis meses de experiencia, constituidos por tres meses de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el puesto más tres meses en supervisión de personal. ▪ Incorporación al colegio profesional respectivo, en caso de que exista, que el grado académico sea susceptible de incorporación y que la ley lo exija.

- 1.- Las personas interesadas deberán someterse al respectivo proceso de selección y **es su obligación y responsabilidad retirar personalmente las bases del concurso** en el Departamento de Recursos Humanos dentro del período y horario establecido.
- 2.- Los complementos de Carrera Profesional y Dedicación Exclusiva son opcionales y el ocupante del puesto deberá solicitarlos ante las comisiones respectivas.
- 3.- Para el personal que labora en las oficinas regionales y desee participar deberá enviar un correo electrónico al correo marias@tse.go.cr o imolina@tse.go.cr, en el que manifieste su interés, en el cual debe indicar nombre y número del concurso, así como su nombre y apellidos, número de cédula o documento de identidad, dirección de correo electrónico personal que quedará registrada para las notificaciones y número de teléfono personal en el cual se le pueda localizar.
- 4.- Para obtener mayor información, favor comunicarse con las licenciadas María Arias Calderón o Ileana Molina López a las extensiones telefónicas 5848 o 5631 respectivamente, ambas del Área de Gestión de Empleo.

San José, 20 de octubre de 2017.



Ileana Molina López
Licda. Ileana Molina López

ENCARGADA ÁREA DE GESTIÓN DE EMPLEO